AREA GEOCIENCIAS

Acta 345/24. En la ciudad de Montevideo, el 18 de octubre de 2024 se reúne el Consejo Científico del Área Geociencias en forma electrónica.

Presentes: Dres. Marcelo Barreiro, Felipe García-Rodríguez, César Goso, Ofelia Gutiérrez, Pablo Muniz. En representación de los estudiantes: Lic. María Elena Cazarré.

Ausente con aviso: Dra. Leda Sánchez

I. Aprobación Acta 344/24 electrónica
Resolución: Se aprueba sin modificaciones (6/6)

II. Informe Comisión Directiva
La Dra. Ofelia Gutiérrez informa lo tratado en Comisión Directiva

Sesión ordinaria del 16 de octubre

- Situación de estudiantes que se desvinculan sin haber terminado un posgrado pero que han hecho avances significativos: El Área Química presenta un informe de los últimos 10 años. Se solicita se agreguen en estos informes datos de género y discriminar sie,mpre que sea posible las causa por razones personales, por ej.; cuidados familiares, embarazo, etc. Queda en el OD a la espera que el resto de las Áreas preparen informes similares.
- Necesidad de ordenar la situación e información de tutorías y co-tutorías: Se distribuye un resumen que sistematiza la información proporcionada por las áreas. Se resuelve que en vista de que la figura de Asesor Curricular presente en la nueva Ordenanza de Posgrado no está cuestionada jurídicamente y que PEDECIBA entiende que el carácter de Investigador Activo del Programa es condición suficiente para cumplir el rol de Asesor Curricular, se exhorta a las Áreas a designar asesores curriculares para los estudiantes que ingresan al Programa a efectos de ir ordenando la situación, aun cuando no esté incorporado en los reglamentos como es el caso de Geociencias y Biología, dado que prima el reglamento de posgrado de Udelar por encima de los de PEDECIBA. También se exhorta a denominar como co-tutor a quien no tenga la misma jerarquía o responsabilidad en la dirección, y como tutores cuando estén en pie de igualdad.
- Propuestas de candidatos para integrar el Consejo de Administración de FUNDACIBA: Se resuelve elevar para su resolución al CDC la siguiente propuesta: Delegados de la Comisión Directiva: Dres. Pablo Muniz y Mauricio Guillermo; Representante de los Investigadores: Dr. Kevin Falls (Titular); Representantes de

los Estudiantes: Martín Luzardo (Titular).
- Documento “Acuerdo de Partes - piloto” elaborado por Área Biología: Se aprueba entendiendo que el documento actualmente se aplica únicamente al Área Biología pero puede servir de base para un acuerdo general y exhortando a las Áreas a discutir internamente el tema, tomando como base este Acuerdo de Partes.
- Área Biología: comunica la nueva integración del CCA para el período 2025-2026 en función de los resultados de las elecciones.
- Área Física: Designación de la Comisión Electoral para la renovación de representantes en su CCA.
- Disponible de caja: los saldos existentes son escasos.
- Compromiso de Gestión 2024: si bien el trámite ha avanzado, faltan algunos pasos aún para su aprobación.
- Propuesta de designación de la Dra. Silvia Llambí Dellacasa como Subdirectora Académica de PEDECIBA: Distribuir el expediente entre los integrantes de la Comisión Directiva para que sea considerado en las Áreas.
- Área Informática: El Área adjunta la adenda aprobada al documento “Evaluación de investigadores 2024” ante consultas de los evaluadores sobre “Procedimiento de evaluación” estableciendo que “El resultado de la evaluación por parte del tribunal para un investigador puede ser: (i) sube de grado, (ii) mantiene su grado, (iii) desvinculación”, incorporando dos motivos de desvinculación como investigador activo: “a) Pasaje a Investigador Asociado: si no cumple con los requisitos de la categorización actual, pero sí cumple con los requisitos de investigador asociado, según lo establecido en el documento “Categorías del Personal Académico del PEDECIBA”; o b) Desvinculación: si no cumple con los requisitos de la categorización actual y tampoco cumple con los requisitos de investigador asociado.”
- De la discusión sobre el punto anterior se resuelve encomendar a la Dirección a presentar un documento breve acerca de una reforma al Reglamento del Personal Académico.

III. Asuntos pendientes

1) Documentos enviados de Central para discusión

a) Documento disparador sobre co-tutorías
Se discute en sala el documento enviado por Dirección.
Resolución: Se sigue de cerca las discusiones en Comisión Directiva para implementar los nuevos términos en los próximos ingresos al Posgrado del área.

AREA GEOCIENCIAS
Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy

AREA GEOCIENCIAS

b) Formación incompleta de postgrado
Se discute en sala el documento enviado por Dirección.
Resolución: El área realizará un análisis de sus ingresos, egresos y bajas desde el inicio de sus posgrados. (6/6)

c) Comentarios sobre nueva ordenanza de posgrado
Resolución: La Coordinadora lleva las opiniones vertidas en sala. (6/6)

d) Área Biología envía el documento "Acuerdo de Partes – piloto"
Resolución: Los miembros del CCA analizarán el documento para una próxima discusión. Queda en el Orden del Día. (6/6)

2) Informe Comisión Evaluación nuevos investigadores

Se recibe el informe de ingreso del Dr. José Verocai:

I. Productos de investigación:

Los trabajos, proyectos y demás productos de investigación del Dr. Verocai se enmarcan en el campo de la ecología marina y oceanografía, participando en diversas líneas como análisis de nivel del mar, estudios de determinación de grupos (stocks) de peces, estudios de la morfometría, y estudios de determinación de edad y crecimiento en base al análisis de los otolitos.

Desde 2020 ha producido 2 artículos como primer autor y 3 como co-autor, todos publicados en revistas científicas internacionales arbitradas, así como en 2 capítulos de libro en calidad de co- autor. A lo largo de su carrera académica ha participado en 22 artículos científicos y 14 capítulos de libro en total.

II. Autoidentificación

Las investigaciones del Dr. Verocai se enmarcan en particular en Ambiente/Oceanografía, Hidrología, Recursos Acuáticos/Estuarios.

III. Otros antecedentes y trayectoria global (CV)

José Verocai es Licenciado en Oceanografía Biológica (1983 - 1989). Facultad de Ciencias, Udelar. con una Maestría en Ciencias Biológicas (UDELAR-PEDECIBA) (1998 - 2003). Realizó su Doctorado en Ciencias Biológicas (PEDECIBA) Facultad de Ciencias, UdelaR

entre el 2016 y el 2024, sobre la Ecomorfología y análisis de la composición química de los otolitos de 7 especies de la familia *Sciaenidae* en la costa uruguaya.

Desde 2002 ocupa el cargo de Asistente de Oceanografía y Ecología Marina (Gr 2, 30hs, efectivo) en el Instituto de Ecología y Ciencias Ambientales, Facultad de Ciencias, Universidad de la República. Asimismo, es Asesor IX del Servicio de Oceanografía, Hidrografía y Meteorología de la Armada Nacional (SOHMA), Ministerio de Defensa Nacional, desde 2011.

En este marco documenta actividades de enseñanza de manera regular y sostenida, en los cursos Oceanografía Biológica II, Oceanografía Física y Química, Principios Básicos de Oceanografía, y Seminarios Introducción a la Biología II.

A nivel de investigación, se destaca que actualmente participa en el Programa de Monitoreo Ambiental de la Terminal de Recepción y Regasificación de Gas Natural Licuado y Gasoducto en el Departamento de Montevideo (Facultad de Ciencias - Intendencia de Montevideo) y en el estudio de las mareas en la Bahía Fildes (MARANT), SOHMA.

Juicio global.

El Dr. Verocai presenta líneas de investigación propias, así como participa de otras líneas con colegas. De particular relevancia para las Geociencias es su área de trabajo vinculada a la determinación de variaciones del nivel del mar, así como la evaluación de eventos extremos, tema en el cual propone el dictado de un curso. Se propone su ingreso como investigador activo Grado 3.

Resolución: Este Consejo por mayoría considera que su línea de investigación no pertenece a las Geociencias. Se le recomienda seguir investigando en su línea de trabajo relacionada a las Geociencias y se espera que en el futuro vuelva a presentarse. Los Dres. Gutiérrez y Muniz votan a favor del ingreso, el Dr. García-Rodríguez se abstiene. (3/5)

Se retira de la reunión el Dr. Marcelo Barreiro

IV. Asuntos entrados

1) De Comisión de Posgrado:

a) Aprobación Acta 291/24 de Maestría y 146/24 de Doctorado
Resolución: Se aprueban sin modificaciones. (5/5)

AREA GEOCIENCIAS

b) Desvinculación estudiante Maestría
El Dr. Ismael Díaz, informa que no ha tenido contacto con su estudiante Gabriel Sánchez desde que el mismo se inscribiera a la Maestría en el año 2022. El estudiante no ha tomado cursos y tiene cero créditos en su escolaridad. Por esta situación, el Dr. Díaz solicita se desvincule al estudiante del programa.
Resolución: Luego de varias comunicaciones infructuosas desde Secretaría, al no haberse manifestado antes de la fecha solicitada por la Comisión de Posgrado, se aprueba la desvinculación de la Maestría del estudiante Gabriel Sánchez Dávila, C.I. 6.268.824-6, solicitada por su tutor, el Dr. Ismael Díaz. Se eleva a Comisión Directiva. (5/5)

c) Solicitud licencia maternal estudiante de Doctorado
La estudiante Adriana Tudurí, con el aval de su Directora Académica y de Tesis, Dra. Natalia Venturini, solicita una licencia maternal de 12 meses a partir de la fecha.
Resolución: Se aprueba una licencia maternal de 12 meses a partir de la fecha para la estudiante Adriana Tudurí, C.I. 4.366.599-2. (5/5)

d) Solicitud de título
Resolución: Este Consejo Científico avala la entrega del título de Magister en Geociencias al estudiante Alfonso Machado Arnaud, C.I. 3.753.602-6, por haber completado los 160 créditos requeridos, 60 de ellos en actividades programadas y 100 por su trabajo de Tesis, aprobado con Mención. Se eleva al Comisión Directiva. (5/5)

4) Solicitud apoyo financiero actividad en Centro Cultural de Pando
El estudiante de Doctorado, Santiago Fort, junto con varios estudiantes de nuestro posgrado solicitan un apoyo financiero de $ 10.000 para la realización de una exposición de Geociencias que tendrá lugar en el Centro Cultural Pando (CCP) el día 15 de noviembre. Este evento está dirigido especialmente a niños de escuelas primarias y tiene como objetivo despertar su interés por las ciencias de la Tierra a través de actividades interactivas y dinámicas educativas.
Resolución: Se felicita a los estudiantes por esta iniciativa y se brinda un apoyo de $ 10.000 para la actividad. Se les solicita la colocación de los banners del área en el Centro Cultural durante la actividad e incluir el logo del área en los materiales impresos. (5/5)

5) De Comisión Directiva
Propuesta de designación de la Dra. Silvia Llambí Dellacasa como Subdirectora Académica de PEDECIBA.

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy

AREA GEOCIENCIAS

Resolución: La Coordinadora lleva las opiniones vertidas en sala. (5/5)

Se retiran de sala los Dres. César Goso y Pablo Muniz

2) Pasaje de investigador Asociado a Activo
El Dr. Gastón Manta solicita pasar a Investigador Activo del área Geociencias.
Resolución: Queda en el Orden del día por falta de quorum.

3) Comisión difusión
Los miembros de la Comisión Difusión solicitan correr el presupuesto 2024 asignado para el concurso de videos 2024 para el año próximo ya que la fecha máxima de presentación de los mismos será el 28 de febrero 2025. Asimismo solicita que los montos asignados para la Jornada del área para este año pase para el año siguiente y consulta a este CCA la posibilidad de realizar la Jornada 2025 el día 14 de marzo en el CURE Rocha.
Resolución: Queda en el Orden del día por falta de quorum.

Acta 345/24

Facultad de Ciencias – Iguá 4225 esq. Mataojo – 11400 Montevideo - Uruguay
Teléfono 2525 86 18 int. 167 . e-mail: analiaf@pedeciba.edu.uy/www.pedeciba.edu.uy